



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

ANUNCIO de aprobación definitiva presupuesto municipal ejercicio 2021 del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2021 y comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
<i>A) Operaciones corrientes:</i>	<i>A) Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos2.063.000,00	Gastos de personal1.301.580,00
Impuestos indirectos70.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios .1.660.386,46
Tasas y otros ingresos529.060,00	Gastos financieros1.500,00
Transferencias corrientes996.240,00	Transferencias corrientes516.780,00
Ingresos patrimoniales259.400,00	Fondo de contingencia10.000,00
<i>B) Operaciones de capital:</i>	<i>B) Operaciones de capital:</i>
Enajenación de inversiones reales1.100,00	Inversiones reales1.150.753,54
Transferencias de capital728.200,00	Activos financieros9.000,00
Activos financieros3.000,00	TOTAL GASTOS4.650.000,00
TOTAL INGRESOS4.650.000,00	

ANEXO DE PERSONAL

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO EJERCICIO 2021

ÁMBITO FUNCIONAL 1: SECRETARÍA GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA

1.1 SECRETARÍA GENERAL

Código	Denominación	Dotación	Nivel C.D.	C.E.	T. P.	F. P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F1.1-01	Secretaría	1	28	28.049,88	N	C	A1	Habilitado Nacional Secretaría de Entrada	Título Universitario de Grado Art. 18 RD 128/2018
F1.1-02	Técnico Administración General	1	24	15.451,92	N	C	A1	AG Técnico AG	Licenciado Derecho o Ciencias Empresariales
F1.1-03	Auxiliar Administrativo	2	16	5.728,08	N	C	C2	AG auxiliar	Título de graduado escolar o ESO
F1.1-04	Administrativo**	1	16	5.728,08	N	C	C1	AG administrativa	Bachillerato o Técnico
F1.1-05	Subalterno	1	11	2.478,36	N	C	Agrup. Profes.	AG Subalterno	Certificado de escolaridad

** 1 Plaza para su provisión por promoción interna (C2 a C1), y otra plaza cubierta por funcionario interino.



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 10

Miércoles, 27 de enero de 2021

ÁMBITO FUNCIONAL 2: SERVICIOS ECONÓMICOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.1 INTERVENCIÓN GENERAL

Código	Denominación	Dotación	Nivel C.D.	C.E.	T. P.	F. P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F2.1 -01	*Interventor vacante	1	27	10.778,16	N	C	A1	Habilitado Nacional Intervención	Título Universitario de Grado Art. 18 RD 128/2018
F2.1-02	Administrativo***	2	19	14.279,28 5.728,08	N	C	C1	AG administrativa	Bachillerato o Técnico
F2.1-03	Auxiliar Administrativo	2	16	5.832,48 5.728,08	N	C	C2	AG auxiliar	Título de graduado en ESO

*Plaza en la actualidad con nombramiento accidental ocupando las funciones el Técnico de Administración General de la unidad de secretaria general código F1.1.02

*** 1 Plaza para su provisión por promoción interna (C2 a C1)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.2 TESORERÍA RECAUDACIÓN

Código	Denominación	Dotación	Nivel C.D.	C.E.	T. P.	F. P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F2.2-03	Tesorero Vacante	1	22	5.630,40	N	C	A1	Habilitado Nacional	Título Universitario de Grado Art. 18 RD 128/2018
F2.2-01	Administrativo****	1	16	5.728,08	N	C	C1	AG administrativa	Bachillerato o Técnico
F2.2-02	Auxiliar Administrativo	1	16	5.728,08	N	C	C2	AG auxiliar	Título de graduado en ESO

****Funcionario interino.

ÁMBITO FUNCIONAL 3: SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA 3.1 SEGURIDAD CIUDADANA

Código	Denominación	Dotación	Nivel C.D.	C.E.	T. P.	F. P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F3.1-01	Agente	4	18	7.302,72	N	C	C1	AE Escala Ejecutiva	Bachillerato o Técnico
F3.1-02	Agente Vacante***	2	18	7.302,72	N	C	C1	AE Escala Ejecutiva	Bachillerato o Técnico

***Funcionario interino

ÁMBITO FUNCIONAL 4: SERVICIOS SOCIOCULTURALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.1 CULTURA

Código	Denominación	Dotación	Nivel C.D.	C.E.	T. P.	F. P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F4.1-01	Administrativo***	1	16	9.476,16	N	C-O	C1	AG Administrativa	Bachillerato o Técnico
F4.1-02	Auxiliar Administrativo	1	16	9.476,16	N	C-O	C2	AG Auxiliar	Título de graduado en ESO

TOTAL 22

*** 1 Plaza para su provisión por promoción interna (C2 a C1)

LEYENDA:

Denominación del puesto de trabajo.

Dotación: Número de Puestos.

T.P.: Tipo de Puesto (S: singularizado, N: Normalizado).

F.P.: Forma de Provisión (C-O: concurso- oposición, L: libre designación) Grupo: (A. B. C. D. E.).

Escala: (AG: Administración General, AE: Administración Especial) S. E.: subescala de servicios especiales.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refun-

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Miércoles, 27 de enero de 2021

Núm. 10

dido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 15 de enero de 2021.– El Alcalde, Miguel Cobo Sánchez-Rico.

106

BOPSO-10-27012021